CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-002-000062659

20180901028P02837

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028P02837

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2018, (17:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C LTDA	REPRESENTANDO A	RUC	0990798818001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MONTEMORO S.A.
Jurídica	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0990798818001	ECUATORIANA	GERENTE	MARIA EUGENIA MORA VALLEJO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100000.00

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Nº TRAMITE: 63250-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
15/08/18 2.1

2018	09	01	28	P02837

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL QUE CELEBRA LA COMPAÑÍA MONTEMORO S.A.----------

CUANTÍA: US$. 100.000,00.-

DI: TRES TESTIMONIOS.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días del mes de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA TITULAR DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA**, comparece la señora María Eugenia Mora Vallejo por los derechos que representa en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.**, quien a su vez es Gerente General y Representante Legal de la compañía **MONTEMORO S.A.**; quien declara ser mayor de edad, estado civil casada, ocupación ejecutivo, nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Quito y de paso por este cantón. La compareciente declara ser capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerla doy fe. Me presenta su cédula de ciudadanía y autoriza su verificación en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

instrumento como habilitante. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo un **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL QUE CELEBRA LA COMPAÑÍA MONTEMORO S.A.** y demás declaraciones realizadas por la compareciente bajo juramento y convenciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene al otorgamiento y celebración del presente instrumento la compañía **MONTEMORO S.A.**, representada por la compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.** en calidad de Gerente General y Representante Legal, quien a su vez está representada por la señora María Eugenia Mora Vallejo, en calidad de Gerente y Representante Legal. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.** Mediante Escritura Pública otorgada ante la notaría Vigésima Novena del cantón Quito, a cargo del doctor Rodrigo Salgado Valdez, el seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la compañía **MONTEMORO S.A. DOS. DOS.** La Junta General de

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

accionistas en reunión universal celebrada el veintiocho de junio de dos mil dieciocho resolvió por unanimidad: **A) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL** de la compañía, por la suma de US$. 100.000,00 (Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América); **B) REFORMAR PARCIALMENTE EL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía en lo concerniente al objeto social y al capital social; y, **C) AUTORIZAR** al representante legal de la compañía, para que eleve a Escritura Pública las resoluciones adoptadas en la Junta General y consecuentemente ejecute todos los actos necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la compañía de acuerdo al texto aprobado. **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**.- La señora María Eugenia Mora Vallejo por los derechos que representa en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.**, quien a su vez es Gerente General y Representante Legal **MONTEMORO S.A.**, declara bajo juramento que debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciocho, procede en este acto a: **TRES.UNO.- AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL** de la compañía en US$. 100.000,00 (Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América) para que sumados a los US$. 10.000,00 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América) de capital actual, se tenga un capital social de US$...110.000,00.....

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

(Ciento Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 110.000 (ciento diez mil) acciones ordinarias y nominativas de US$. 1,00 (Un Dólares de Los Estados Unidos de América), cada una. La compañía Sociedad Anónima Inmobiliaria La Y a través de su Representante Legal, el señor Francisco Nicanor Calisto Cabezas y la señora Silvia Dolores Reyes Uribe suscribieron, a prorrata de sus porcentajes de acciones actuales y respetando sus derechos de suscripción preferente, íntegramente el aumento de capital social de la compañía, esto es, las 100.000 (Cien mil) acciones ordinarias y nominativas de US$. 1,00 (Un Dólares de Los Estados Unidos de América), cada una de ellas, que se emitieron como consecuencia del aumento de capital social. Las suscriptoras pagaron el aumento de capital en numerario, mediante la entrega de tres cheques girados a la orden de la compañía por la cantidad total de US$. 100.000,00 (Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América) y que corresponde al cien por ciento del valor del capital que suscribieron. Como consecuencia del aumento de capital social aprobado, y la suscripción y pago realizado, así como la emisión de los correspondientes títulos, la composición societaria de la compañía es la que consta a continuación: la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA LA Y es propietaria de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas; el señor FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS es propietario de TRECE MIL SETECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y

NOTARIA Vigesima Octava de Guayaquil

nominativas; y, la señora SILVIA DOLORES REYES URIBE es propietaria de VEINTISIETE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas. **TRES.DOS.- REFORMAR PARCIALMENTE EL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía en lo concerniente a los artículos cuarto y quinto, los mismos que de ahora en adelante serán los siguientes: *"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá comprar, vender, arrendar, administrar bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social, como actividades complementarias podrá realzar y celebrar toda clase de actos y contratos, ya sean civiles o mercantiles de la naturaleza que fueren, con empresas privadas, públicas o semi públicas, nacionales y extranjeras, para la planificación, diseño, construcción de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares de obra civil, e intervenir en licitaciones, concursos de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y en relación con su objeto."*, y *"ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$. 110.000,00) dividido en ciento diez mil acciones ordianrias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US$. 1,00) cada una, numeradas de la cero cero uno a la ciento diez mil inclusive. El capital social de la compañía está totalmente suscrito y pagado en numerario por los accionistas."* **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** La señora María Eugenia Mora Vallejo por los derechos que representa en calidad de

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

Gerente y Representante Legal de la compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.**, quien a su vez es Gerente General y Representante Legal **MONTEMORO S.A.**, declara bajo juramento que: **CUATRO.UNO.** Ratifica el contenido de todas las estipulaciones, declaraciones y cláusulas de la presente Escritura Pública; y, **CUATRO.DOS.** La compañía **MONTEMORO S.A.** no es contratista de obra pública con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones y que no mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CONCLUSIÓN.-** Anteponga y agregue usted, Señora Notaria, las demás formalidades de estilo, para la plena validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Andrés Suárez Trujillo, Matrícula trece mil ciento setenta y cuatro del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales. La cuantía de la presente escritura es tal como consta en la minuta. El representante legal de la compañía me exhibió su respectivo documento de identificación, comprobando de esta manera la numeración correspondiente.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a la

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTEMORO S.A.

En la ciudad San Francisco de Quito, a las 9h30 del día 28 de junio de 2018, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Galo Plaza Lasso y Leonardo Murialdo, edificio Kubota, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MONTEMORO S.A.**, en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

a) La compañía **SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA LA Y**, representada por su Gerente General y Representante Legal, la señora María Eugenia Mora Vallejo, titular de 6.250 acciones ordinarias y nominativas;

b) El señor **FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS**, titular de 1.250 acciones ordinarias y nominativas; y,

c) La señora **SILVIA DOLORES REYES URIBE**, titular de 2.500 acciones ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor US$. 1,00, cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende al valor de US$. 10.000,00.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el señor Francisco Nicanor Calisto Cabezas; y, la junta resuelve elegir como Secretaria Ad Hoc de la junta la señora María Eugenia Mora Vallejo, representante legal de la compañía Sociedad Anónima Inmobiliaria La Y. La Secretaria Ad Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerdan que ésta Junta tenga por objeto los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía por la suma de US$. 100.000,00, para que sumados a los US$. 10.000,00 actuales, el capital social quede fijado en US$. 110.000,00.

2. Conocer y resolver sobre la reforma parcial del Estatuto Social en lo concerniente a los artículos cuarto y quinto, correspondientes al objeto social y capital de la compañía.

3. Autorizar al Representante Legal de la compañía para que lleve a cabo los trámites pertinentes y efectúe cuantas actuaciones fueren necesarias para dotar de plena validez y eficacia las resoluciones que adopte la presente Junta General de Accionistas.

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía proceden a deliberar:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Francisco Nicanor Calisto Cabezas, quien manifiesta que considera conveniente para los intereses de la compañía que se aumente el capital social en la suma de US$. 100.000,00 (Cien Mil Dólares de los Estados Unidos de América), proveniente de aporte en numerario.

La Junta, luego de las respectivas deliberaciones, **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** de votos aprobar el aumento del capital social de la compañía en US$. 100.000,00 para que sumados a los US$. 10.000,00 de capital actual se tenga un capital social de US$. 110.000,00, dividido en 110.000 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1,00, cada una. Los accionistas, la compañía Sociedad Anónima Inmobiliaria La Y a través de su Representante Legal, el señor Francisco Nicanor Calisto Cabezas y la señora Silvia

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Dolores Reyes Uribe declaran que suscriben, a prorrata de sus porcentajes de acciones actuales y respetando sus derechos de suscripción preferente, íntegramente el aumento de capital social de la compañía, esto es, las 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1,00 cada una de ellas, que se emiten como consecuencia del aumento de capital social.

El Presidente de la Junta indica que, aprobado el punto del orden del día, se deja constancia que los suscriptores, es decir la compañía Sociedad Anónima Inmobiliaria La Y, el señor Francisco Nicanor Calisto Cabezas y la señora Silvia Dolores Reyes Uribe, pagan el aumento de capital en numerario, mediante la entrega de tres cheques girados a la orden de la compañía por la cantidad total de US$. 100.000,00 y que corresponden al 100% del valor del capital que suscriben.

A continuación la Secretaria Ad Hoc indica que como consecuencia del aumento de capital social aprobado, y la suscripción y pago realizado, así como la emisión de los correspondientes títulos, la composición societaria de la compañía es la que consta en el cuadro a continuación:

ACCIONISTAS	Capital actual	Aporte en numerario	Nuevas acciones	% pagado	Nuevo capital
Sociedad Anónima Inmobiliaria La Y	6.250	$ 62.500,00	62.500	100%	68.750
Francisco Nicanor Calisto Cabezas	1.250	$ 12.500,00	12.500	100%	13.750
Silvia Dolores Reyes Uribe	2.500	$ 25.000,00	25.000	100%	27.500
TOTAL	10.000	$ 100.000,00	100.000	100%	110.000

SEGUNDO PUNTO.- Interviene el señor Francisco Nicanor Calisto Cabezas y expone la necesidad de reformar parcialmente el Estatuto Social de la compañía en lo concerniente al objeto social, de forma tal que pueda cumplir sus fines, y al capital, como consecuencia de la aprobación del primer punto del orden del día

Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve aprobar la **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía en lo concerniente a los artículos cuarto y quinto los mismos que de ahora en adelante serán los siguientes:

> *"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá comprar, vender, arrendar, administrar bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social, como actividades complementarias podrá realzar y celebrar toda clase de actos y contratos, ya sean civiles o mercantiles de la naturaleza que fueren, con empresas privadas, públicas o semi públicas, nacionales y extranjeras, para la planificación, diseño, construcción de toda clase de viviendas vecinales o unifamiliares de obra civil, e intervenir en licitaciones, concursos de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y en relación con su objeto."*
>
> *"ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$. 110.000,00) dividido en ciento diez mil acciones ordianrias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US$. 1,00) cada una, numeradas de la cero cero uno a la ciento diez mil inclusive. El capital social de la compañía está totalmente suscrito y pagado en numerario por los accionistas."*

TERCER PUNTO.- La Junta General resuelve **AUTORIZAR** al representante legal de la compañía, para que eleve a Escritura Pública las resoluciones adoptadas en esta Junta.

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

General y consecuentemente ejecute todos los actos necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la compañía de acuerdo a los textos aprobados.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que la Secretaria Ad Hoc proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por la Secretaria de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc. Se levantó la sesión a las 11h30.

P. Sociedad Anónima Inmobiliaria La Y
Accionista
María Eugenia Mora Vallejo
Gerente General

Francisco Nicanor Calisto Cabezas
Accionista - Presidente De La Junta

Silvia Dolores Reyes Uribe
Accionista

María Eugenia Mora Vallejo
Secretaria Ad Hoc de la Junta

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTEMORO S.A.

Accionistas	Acciones	Valor	Votos	Representación
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA LA Y	6.250	US$ 6.250	6.250	**Legal**
FRANCISCO NICANOR CALISTO CABEZAS	1.250	US$. 1.250	1.250	**Personal**
SILVIA DOLORES REYES URIBE	2.500	US$. 2.500	2.500	**Personal**
TOTALES	**10.000**	**US$. 10.000**	**10.000**	

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US$. 10.000,00.
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$. 10.000,00.
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US$. 10.000,00.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

1. **Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía por la suma de US$. 100.000,00, para que sumados a los US$. 10.000,00 actuales, el capital social quede fijado en US$. 110.000,00.**

2. **Conocer y resolver sobre la reforma parcial del Estatuto Social en lo concerniente a los artículos cuarto y quinto, correspondientes al objeto social y capital de la compañía.**

3. **Autorizar al Representante Legal de la compañía para que lleve a cabo los trámites pertinentes y efectúe cuantas actuaciones fueren necesarias para dotar de plena validez y eficacia las resoluciones que adopte la presente Junta General de Accionistas.**

San Francisco de Quito, 28 de junio de 2018

María Eugenia Mora Vallejo
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Francisco Nicanor Calisto Cabezas
Presidente de la junta

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

49004

7935

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Quito, Abril 12, 2017

Señores
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a ustedes que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía MONTEMORO S.A., en sesión de esta fecha, resolvió reelegir a ustedes para GERENTE GENERAL de la compañía para un período de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 6 de marzo de 1995, ante Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de Mayo de 1995. 1491

Atentamente,

Panchita de Encalada
Secretaria ad-hoc

ACEPTAMOS el cargo de GERENTE GENERAL de MONTEMORO S.A., para el cual ~~hemos~~ sido reelegidos en esta fecha. Quito, Abril 12, 2017.

p.SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.
Maria Eugenia Mora Vallejo, Gerente
C.I. No. 1704649688

0990791801 8001

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

TRÁMITE NÚMERO: 32514
-1864125BADFYUU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7935
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTEMORO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C LTDA
IDENTIFICACIÓN:	0990798818001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1491 DEL 25/05/1995.- NOT. 29 DEL 06/03/1995 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Publicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

o de Datos Publicos
del Cantón Quito

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

NÚMERO RUC:	1791292251001
RAZÓN SOCIAL:	MONTEMORO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C LTDA
CONTADOR:	CAMACHO TRUJILLO SUSANA PAOLA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	25/05/1995
FEC. INSCRIPCIÓN:	12/06/1995	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	17/03/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	15/02/2012

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA PATRIA Numero: E4-69 Interseccion: AVENIDA AMAZONAS Edificio: COFIEC Piso: 14 Oficina: Referencia ubicacion: FRENTE AL HOTEL COLON INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 022551014 Celular: 09994445144 Email: scamacho@grupoaries.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2016000260951

Fecha: 17/03/2016 13:21:54 PM

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1791292251001
RAZÓN SOCIAL: MONTEMORO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 25/05/1995
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 18/11/2011 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AVENIDA PATRIA Numero: E4-69 Interseccion: AVENIDA AMAZONAS Referencia: FRENTE AL HOTEL COLON INTERNACIONAL Edificio: COFIEC Piso: 14 Oficina: Telefono Trabajo: 022551014 Celular: 09994445144 Email: scamacho@grupoaries.com.ec

Código: RIMRUC2016000260951
Fecha: 17/03/2016 13:21:54 PM

NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

OK

Guayaquil, Julio 20, 2016

3810186

Señora
María Eugenia Mora Vallejo
Ciudad

De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a usted que la Junta General de Socios de Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda.. realizada en esta fecha, resolvió reelegir a usted GERENTE de la compañía para el período estatutario de dos años.

El Gerente tendrá la representación legal de la compañía y podrá ejecutar actos y celebrar contratos de toda clase, sean estos civiles o mercantiles, de trabajo o de cualquier naturaleza de manera individual, pudiendo además comprar, adquirir, enajenar, vender o gravar los bienes inmuebles de la compañía hasta por el valor estipulado en los estatutos de la compañía requiriendo la intervención del Presidente o la autorización de la Junta General de Socios si excediera dicho monto.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 18 de Noviembre de 1985, aprobada por la Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 86-2-21-00117 de 22 de Enero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Febrero del mismo año. Mediante Escritura pública el 27 de Agosto de 1986, ante el Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Octubre de 1986 con el número 8.812 y 15.408 del Repertorio, se aumentó el capital y se reformaron los estatutos sociales. El 30 de Marzo de 1994, ante Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga e inscrita el 7 de Septiembre de 1994, a fojas 37.707 a 37.718, número 13.472 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 27.764 del Repertorio, se realizó un aumento de capital y reforma de estatutos.

Atentamente,

Panchita de Encalada
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente de Servicios Administrativos y Contables Madirt C. Ltda.., para la que he sido reelecta en esta fecha. Quito, Julio 20, 2016

María Eugenia Mora Vallejo
C.I.1704649688

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.953
FECHA DE REPERTORIO:21/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT CIA. LTDA.,** a favor de **MARIA EUGENIA MORA VALLEJO,** de fojas **32.657 a 32.660,** Registro de Nombramientos número **8.690.**

ORDEN: 29953

Guayaquil, 26 de julio de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1439039

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

NÚMERO RUC:	0990798818001
RAZÓN SOCIAL:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C LTDA
NOMBRE COMERCIAL:	MADIRT C. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL:	MORA VALLEJO MARIA EUGENIA
CONTADOR:	CEPEDA GOMEZ LOURDES VERONICA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	03/02/1986
FEC. INSCRIPCIÓN:	29/05/1986	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	13/11/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: EUGENIO ALMAZAN Edificio: MECANOS Oficina: PB Referencia ubicacion: DIAGONAL AL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Email: scamacho@grupoaries.com.ec Telefono Trabajo: 042289100 Fax: 042280351 Apartado Postal: 5508

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2016001231724

Fecha: 14/11/2016 10:01:55 AM

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990798818001

RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 03/02/1986

NOMBRE COMERCIAL: MADIRT C. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: EUGENIO ALMAZAN Referencia: DIAGONAL AL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Edificio: MECANOS Oficina: PB Email: scamacho@grupoaries.com.ec Telefono Trabajo: 042289100 Fax: 042280351 Apartado Postal: 5508

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 23/03/2004

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: EL EJIDO Calle: AV.PATRIA Numero: E4-69 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia: FRENTE AL HOTEL COLON INTERNACIONAL Edificio: COFIEC Piso: 14 Oficina: Telefono Trabajo: 022520643 Telefono Trabajo: 022902479 Telefono Trabajo: 022551014 Email: scamacho@grupoaries.com.ec

Código: RIMRUC2016001231724

Fecha: 14/11/2016 10:01:55 AM

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 — JUNTA No.
005 - 097 — NÚMERO
1704649688 — CÉDULA

MORA VALLEJO MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 4

BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1704649688-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MORA VALLEJO
MARIA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
EDGAR A
SILVA CORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

[redacted]

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E1133A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA ROGELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

[redacted]

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
NOTARIA Vigésimo Octavo de Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

1704649688
06/07/2018 17:04:57
REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1704649688

Nombres del ciudadano: MORA VALLEJO MARIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA CORAL EDGAR A

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: MORA ROGELIO

Nombres de la madre: VALLEJO HILDA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-135-71735

183-135-71735

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

AB. LUCRECIA [illegible]
NOTARIA Vigésimo Octavo de Guayaquil

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

otorgante; quien la aprobó y firmó en unidad de acto conmigo, La Notaria, de todo lo cual **Doy Fe.--**

p) MONTEMORO S.A.
RUC.: 1791292251001
p) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
RUC.: 0990798818001
Gerente General
María Eugenia Mora Vallejo
C.C.: 1704649688
Gerente

LA NOTARIA

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO DE ESCRITURA DE AUMENTO CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL QUE CELEBRA LA COMPAÑÍA MONTEMORO S.A.** El mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del dos mil dieciocho.----------

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000029094

20181701029O00933

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA QUITO ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701029O00933

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2018, (16:18)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MONTEMORO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.006928

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACIÓN LEGAL CONSCIUSLEGIS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792066778001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MONTEMORO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901029P02837

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701029O00933

MATRIZ	
FECHA:	24 DE JULIO DEL 2018, (16:18)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MONTEMORO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.006928

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPORACIÓN LEGAL CONSCIUSLEGIS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792066778001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MONTEMORO S.A.

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901029P02837

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

QUITO - ECUADOR

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconí Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada MONTEMORO S.A., de fecha 06 de marzo de 1995, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; del AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA denominada MONTEMORO S.A., de fecha 06 de julio de 2018, otorgado ante la Abogada Lucrecia Córdova Lopez, Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 24 de julio del 2018

EL NOTARIO.-

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 55461
179642 1EFDU0YV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	104647
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4075
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0990798818001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES MADIRT C. LTDA.	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /06/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONTEMORO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1491 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE MAYO DE 1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103